



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de septiembre de 1996
No. 48

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 949-A1, 4105, 3997, 4000, 3986, 3976, 3702, 3703, 3709, 3710, 3697, 899-A1, 3719, 3718, 972-A1, 3958, 4012, 3945, 3988, 4007, 993-A1, 4089, 4071, 4081, 4075, 4086, 4087, 4088, 4076, 4074, 3929, 957-A1, 3928, 3907, 3911, 4109, 3912, 956-A1, 3930, 962-A1, 3866, 4066, 4112, 4133, 4119 y 1001-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3968, 3979, 4008, 4009, 3970, 3981, 3982, 3983, 3984, 3985, 4001, 4064, 4090, 4069, 4082, 4085, 4091, 4004, 3937, 3954, 3941 y 4146.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLE A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4 6 fracción XXXV y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petroleos Mexicanos y las publicará en el **Diario Oficial de la Federación**

Que es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel correspondiente al mes de junio de 1996.

Esta Secretaría acuerda

ARTICULO UNICO.- Las tasas para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de junio de 1996, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes.

**TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL
JUNIO DE 1996
(%)**

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA MAGNA	GASOLINA PREMIUM	DIESEL AUTOMOTRIZ	DIESEL SIN	DIESEL INDUSTRIAL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
AGUILAR	44.33	37.65			15.09	17.39		20.23
AGUILAR ASCAJENTES	39.17	32.62			17.65		12.85	
AGUILAR PERIODO	41.95	34.41			21.74	40.44		
AGUIRYTA C.T.T.	45.36	28.06		35.06	21.06	19.34		
AGUIRYTA C.T.T.Y	38.82	37.15			14.87			
CAMPICHE	37.37	31.06			8.91		21.33	15.35
CAMPECHE Y	30.36	24.22			1.49			
CANANEA		26.42			3.94			
CANANEA Y	28.65	23.90			2.41			
CD. JUAREZ		25.67			8.89		16.61	
CD. JUAREZ Y		31.68			12.96		25.01	
CD. MADERO S.L.V.	50.73	42.66			26.26	49.02		14.71
CD. MADERO C.T.							42.05	20.72
CD. MADERO C.T.Y		36.26						
CD. MANTE	42.46	35.67			19.23			
CD. OREGON	37.23	31.04			2.75		18.71	
CD. PALLES	48.85	38.99			23.15			
CD. VICTORIA	48.21	41.10			24.36			
CD. VICTORIA Y		34.47						
CHILPA	41.12	34.16			19.70		30.64	
CHILPA	37.57	31.39			3.58			
CHILPA	40.32	33.93			23.12	39.26		
CHIHUAVADA	43.47	37.11			22.57	39.17		
CHILPAN	33.49	27.54			5.85		18.21	
CHILPAN	36.30	31.44		20.95		31.03		
CHIRANGO	35.13	29.15		18.78		30.29		
CHILPASTILLO	39.02	32.28			12.19		27.74	
CHISERADA Y	34.66	30.54			5.61		13.25	19.23
CHISERADA	46.77	38.01			17.09		25.29	
CHONTERRA	43.46							15.13
CHUMEZPA ADIO	40.88	35.13		20.90		40.08		
CHUMEZPA	36.47	32.06			10.01			
CHUMEZPA C.T.T.	39.37	31.33			12.10	28.09	21.45	19.40
CHUMEZPA C.T.T.Y		30.04			7.11			14.57
HERMOSILLO	36.45	25.83			5.08		20.44	
HERMOSILLO	20.60	30.04			10.54		30.23	
HERMOSILLO	39.56	22.94			17.95		33.63	
HERMOSILLO	41.29	34.37			16.92			
HERMOSILLO	36.57	31.84			3.11	27.35		16.03
HERMOSILLO	45.79	36.34			15.07	23.50		
HERMOSILLO	40.51	17.11			18.03		29.59	
HERMOSILLO	37.45	30.06			4.47			
HERMOSILLO	47.20	34.00			13.27	27.69		13.65
HERMOSILLO	38.77	30.37			13.29			
HERMOSILLO	39.71	34.31			11.77	25.90		16.92
HERMOSILLO C.T.T.							33.52	
HERMOSILLO	36.45	30.03			10.81		22.01	27.74
HERMOSILLO	28.47	23.28			2.72		13.23	6.45
HERMOSILLO	27.75	23.46			5.94		16.29	
HERMOSILLO	43.29	36.96			21.04		30.59	
HERMOSILLO Y		32.11						
HERMOSILLO					23.41			
HERMOSILLO	45.52	29.31	37.46		20.13			
HERMOSILLO	39.62	33.20			17.73		31.11	
HERMOSILLO	33.55	28.13			5.19			
HERMOSILLO	29.39	24.24			3.66			
HERMOSILLO		4.03	20.61		16.12		24.08	
HERMOSILLO	43.05	34.93			13.07		19.07	
HERMOSILLO	40.25	35.74			20.96	43.15		
HERMOSILLO S.L.V.	51.97	43.56		24.10	19.70			21.59
HERMOSILLO	35.48	29.44		19.14		29.76		

ACAPULCO	38 71	39 46		12 71		21 45	
ACQUILA	48 13	38 15		19 35		11 94	
AGUASCALIENTES	35 92	31 96		8 75			1 01
AGUIA	44 78	37 53		11 71	12 18		
AGUILAR	40 49	35 01		25 92		11 91	
AGUAYGUA		31 61		14 49			
AGUAYTAN		33 03		15 53		11 05	
AGUAYTAN	39 19	30 55		8 54	22 15	23 00	4 71
AGUAYTAN	41 63	35 10		19 58		47 01	
AGUAYTAN		39 84		14 04			
AGUAYTAN	42 80		35 17				
AGUAYTAN	51 37	44 05		19 95			1 52
AGUAYTAN	40 58	38 21	30 75	18 73		30 11	
AGUAYTAN	43 23	30 23		17 20		27 67	
AGUAYTAN	41 15	37 15		21 74			
AGUAYTAN	41 20	37 69		22 71			
AGUAYTAN	42 16	34 56		23 99			
AGUAYTAN	45 78	38 51		14 47			10 12
AGUAYTAN	43 54	39 52		13 62		25 51	
AGUAYTAN	40 18	33 37		12 35	30 46		
AGUAYTAN	33 02	26 92		11 84			
AGUAYTAN	47 14	39 36		17 91			
AGUAYTAN	43 75	38 03		21 75	42 65		
AGUAYTAN	39 13	32 28		12 63		19 96	12 40
AGUAYTAN	42 36	36 03		24 60	43 04		
AGUAYTAN	38 22	29 86		8 10		20 70	
AGUAYTAN	35 06	28 48		12 78	32 65		
AGUAYTAN	43 16	35 83		21 19		24 57	11 43
AGUAYTAN	45 31	39 05	36 32	18 25			16 47
AGUAYTAN	35 18	29 89		11 95		21 83	
AGUAYTAN	34 24	28 73		12 63	32 25		

*Causa Impuesto al Valor Agregado de 10%

México, D.F., a 16 de julio de 1996 - En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz González** - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de julio de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente número 622/96-2 el señor MIGUEL DELGADILLO HERRERA, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación respecto del terreno ubicado en la Avenida Niños Héroes número 5-A, Colonia Adolfo López Mateos, Naucalpan de Juárez, Méx., con una superficie de: 182.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.55 m colinda con propiedad particular; al sur: en 16.55 m. colinda con Calzada de los Arcos, actualmente Niños Héroes, al oriente: en 11.00 m colinda con la señora Juana Muñoz Pérez, al poniente: en 11.00 m colinda con propiedad particular, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expiden a los 15 días de agosto de 1996.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Vitalva Ronderos.-Rúbrica.

949-A1.-21 agosto, 4 y 19 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 1123/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de DAVID CAMACHO GOMEZ Y/O GUADALUPE MIRANDA DE CAMACHO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 23 de septiembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un aparato modular marca Panasonic SG-K300, una videocasetera marca Sony modelo VC12-4400, un librero de novopan de 120 X 130 m con puertas, una televisión blanco y negro, marca Shogun modelo BI-316, 1

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces de tres en tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Se expide el presente para su publicación a los 26 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

4105 -2, 3 y 4 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, en su carácter de endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ como deudor principal Y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador, por auto de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, colonia Meteoro de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.41 metros con lote 3, al sur: 7.91 metros con lote 1, al oriente: 7.41 metros con lote 3, al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio; con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el registro público de la propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 420-3694, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 77 de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado se expide la presente a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3997.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En los autos del expediente número 409/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EULALIO FRANCISCO LOPEZ MILLAN, en contra de JOSE BENITO ARRIAGA COLIN; la ciudadana juez séptimo civil de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de agosto del año en curso, señaló las nueve horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en los presentes autos el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: Paseo Toluca poniente número 1079, interior al fondo de una servidumbre de paso, en la colonia el Seminario de esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos; se convocan postores por medio de los presentes edictos, que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad que lo es de OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por peritos dicho inmueble, cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido y publíquense dichos edictos en la puerta de éste juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4000.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 847/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V., (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITOS), en contra de EDUARDO GARCIA OLMOS como deudor principal y MARICELA REYES HERNANDEZ como deudor solidaria y garante-hipotecaria, por auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la calle Alfareros sin número en Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 metros con Javier Reyes Hernández, al sur: 30.20 metros con Jorge Reyes Hernández, al oriente: 15.70 metros con Arroyo, al poniente: 17.00 metros calle Alfareros; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 250-849, volumen XXXVI, Libro Primero, sección primera, de fecha 26 de noviembre de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad de \$ 118,163.61 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble que saldrá a remate, se extiende la presente a los veinte días del mes de agosto del año en curso.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3986.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

En el expediente número 133/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de BONIFACIO ARCE HERNANDEZ Y LUCINA MARTINEZ DE ARCE, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día veinticuatro de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate, por lo que anúnciese la venta de los bienes embargados en autos por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, sirviendo como base legal respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la Manzana Tercera de esta Ciudad de Jilotepec, México, con una superficie de cuatro hectáreas treinta áreas y cuarenta y siete centiáreas, la cantidad de \$ 1'395.000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cítese a los acreedores en los domicilios proporcionados para tal efecto y convóquese a postores.-Se expiden estos edictos a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3976.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

Se le notifica al señor ANTONIO RIVERO DAVILA, su sucesión, que en el expediente número 2146/93, promovió en el juzgado octavo de lo civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, que el señor VALENTIN CHAVEZ GAMA, Apoderado Legal del señor ANTONIO CHAVEZ SORIANO, le comunica a la Sucesión del señor ANTONIO RIVERA DAVILA, por conducto de su representante legal la demanda que formula el promovente en la vía ordinaria civil, en su contra sobre nulidad de juicio de otorgamiento y firma de escritura que se tramitó ante el Juzgado Segundo Municipal de Ecatepec, con número de expediente: 417/88, promovido por el señor Ramiro Morán Rodríguez, en contra de ANTONIO RIVERO DAVILA, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado

Publíquese por tres veces centro de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; asimismo como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y se expide en Ecatepec de Morelos, México, a los 4 días del mes de julio del año de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica

3702-13. 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.
CARMEN SIGARROA RODRIGUEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo MISAEL RIVERO MARTINEZ, bajo el expediente número 113/96, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El Juez por auto de fecha dos de febrero de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha cinco de julio de mil novecientos noventa y seis, ordenó su emplazamiento, por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijaran además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que puedan representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, en Ecatepec de Morelos, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

3703-13. 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Expediente número 206/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por MARGARITA TLALTELPA FLORES, en contra de ISAIAS CRUZ CALLES Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, MEXICO, respecto del inmueble ubicado en calle Juana Bautista lote 10 de la manzana 13, colonia Dario Martínez del municipio de Valle de Chalco, Estado de México, perteneciente a éste distrito judicial de Chalco, México, y cuya superficie es de 200.00 (Doscientos metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 9.90 metros con lote once, al sureste: 19.75 metros con lote nueve, al suroeste: 9.80 metros con calle Manuel de la Peña; y al noroeste: 19.85 metros con calle Juan Bautista. Se le emplaza a la parte demandada por medio de edictos, señor Isaias Cruz Calles, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la misma con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las notificaciones personales se le harán conforme a la regla de las notificaciones que no deben ser personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Chalco, México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3709 - 13. 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

C. IGNACIO SILVA CISNEROS

Se les hace saber que en el juzgado quinto de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ELVIRA MORENO GARCIA, en contra de IGNACIO SILVA CISNEROS a efecto de declarar la ausencia legal del C. IGNACIO SILVA CISNEROS, mismo que se tramita bajo el expediente número 592/96-2, a fin de que se presente por sí, por apoderado o por gestor que la represente y señale domicilio dentro de la población donde se encuentra establecido este H. Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor en la inteligencia que el término de treinta días, empezara a correr a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en Tlalnepantla, Estado de México, el cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

3710 -13, 23 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
RAMON RODRIGUEZ DURAN.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LOURDES OGANDO CORTES, bajo el expediente número 489/96-1, promueve en su contra Juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El Juez, por auto de fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y seis, ordenó su emplazamiento, por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor, que puedan representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

3697.-13, 23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ANGEL CAMBRON RUIZ

La señora MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ TOSCANO, demanda de usted la custodia provisional de sus menores hijos PAULA Y ALAN ADRIAN FELIPE, ambos de apellidos CAMBRON DOMINGUEZ; la disolución del vínculo matrimonial que los une; la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos, producto del matrimonio; el pago de alimentos tanto de la señora MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ TOSCANO, como de los menores hijos; la disolución y liquidación de la sociedad conyugal; la inscripción preventiva de esta demanda en el Registro Público de la Propiedad, respecto del inmueble de su propiedad, así como el pago de gastos y costas que el presente juicio origine; y toda vez que se ignora su domicilio, se dictó un acuerdo en el expediente número 875/95-1, que en lo conducente dice: Cuautitlán, México, a 9 de julio de 1996.-Visto el contenido del escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, atento al estado procesal de los autos, emplácese al señor ANGEL CAMBRON RUIZ, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos

la última publicación y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término señalado no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, emplazamiento que se deberá practicar en términos de Ley.-Se expide a los treinta y un días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

899-A1.-13, 23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 477/96-1, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), promovido por ERNESTO HERNANDEZ TREJO, en contra de FERNANDA MARILU FERNANDEZ CRUZ, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Jardín número 38, Fraccionamiento Bosques de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico Sol de Toluca, haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3719.-13, 23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 754/95, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por BERNARDO ORTIZ MARTINEZ en contra de ZENAIDA CABRERA ROJAS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mediante edictos se procede emplazar a la demandada para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.-Doy fe.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

3718.-13, 23 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MAURICIO CENTURION PAREDES, bajo el expediente número 465/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, del municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 130.00 m con Ezequiel Rojas, al sur: 120.00 m con camino vecinal, al oriente: 128.00 m con señor Ríos, al poniente: 128.00 m con el Frontón, con superficie de: 19,000.00 m².

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 15 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica. 972-A1.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MAURICIO CENTURION PAREDES, bajo el expediente número 466/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, del municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.00 y 124.50 m con Simón Rojas y carretera, al sur: 115.00 y 35.50 m con Ezequiel Rojas y camino vecinal, al oriente: 169.50 m con Ezequiel Rojas y camino, al poniente: 20.00, 107.50 y 25.00 m con carretera y camino vecinal, con superficie de: 19,500 m².

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 15 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica. 972-A1.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MAURICIO CENTURION PAREDES, bajo el expediente número 467/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Providencia", ubicado en el Barrio de San Miguel, del municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 40.00 m con Manuel Falcón, al sur: 145.00 m con Salvador Salcido y Juan Vidal, al oriente: 162.00 m con carretera a Apaxco, al poniente: 162.00 m con Raymundo Martínez, con una superficie de: 14,985.00 m².

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 15 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica. 972-A1.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 1804/94-1, relativo al juicio sucesión intestamentaria a bienes de la señora CARMEN OLVERA JASSO, promovido por el señor Tomás Álvarez Olvera, en el cual se dictó un acuerdo que a continuación transcribo: "Ecatepec de Morelos, México, a 8 de julio de mil novecientos noventa y seis. Agréguese en autos el escrito un oficio y copia simple del mismo presentados por el señor TOMAS ALVAREZ OLVERA, visto su contenido y el estado procesal del juicio como se solicita con fundamento en los artículos 957 y 959, del Código Procesal Civil, fijese avisos en los sitios públicos de este lugar de radicación del juicio, en el lugar de fallecimiento y en del origen del auto de la Sucesión, anunciándose su fallecimiento con el nombre, grado y parentesco de los denunciados llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro del término que establece la primera de las disposiciones legales, lo que deberá hacerse mediante edictos que se insertarán por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el domicilio en que haya tenido su último domicilio el de cujus".

Y para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los dos días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica

3958.-29 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que el expediente número 56/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL JARAMILLO en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate, de un bien inmueble embargado siguiente: Rancho denominado "Peña Prieta" con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 85.00 metros, 122.00 metros y 800.00 metros con Angelita Pedraza, Crisóforo Benitez y Justina Mercado Hernández, al sur: 25.00 metros y 665.00 metros con Carlos Rebollar Ruiz y Héctor Sarabia Arroyo, al oriente: 510.00 metros con Jose Lujano Diaz, al poniente: 360.00 metros y 364.00 metros con Isidro Rebollar Rodríguez y Felisa Benitez Benitez, con una superficie aproximada de: 558,897.00 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de San Martín Oztolapan, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días, en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS, anunciándose la venta del bien para que concurren postores a la misma.-Valle de Bravo, México, agosto 21 de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.-Rúbrica.

4012.-28 agosto, 2 y 4 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL.
GABRIEL, ROBERTO Y RAUL DE APELLIDOS GUADARRAMA
JASSO.

Se les hace saber que en el juzgado primero de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el expediente número 2009/95 relativo al Juicio sucesorio intestamentario a bienes de ROBERTO GUADARRAMA FUENTES, se les hace un llamado para que comparezcan a este juzgado a los que se crean con igual o mejor derecho a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se dice, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario. Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica

3945.-26 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 381/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovido por MERCEDES GRACIELA PORRAS VILLALOBOS, respecto del bien inmueble ubicado en calle Colorinas número siete, de la colonia Los Arcos, del pueblo de San Francisco Cuautlihuic, municipio de Tecámac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 metros colinda con Gregorio Cerecedo; al sur: en 10.00 metros colinda con calle Colónnes; al oriente: en 20.00 metros colinda con Rafael Reyes Hernández; al poniente: en 20.00 metros colinda con Sonia Guzmán, con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, así como se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la presente información: haciéndole saber a la personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tecámac, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

3988.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 409/96, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam promovido por SERGIO GARCIA ESCALANTE, respecto del bien inmueble denominado "CALIXCO", ubicado en San Lucas Xolox en calle Lázaro Cárdenas sin número, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: En 23.80 metros colinda con Leodegario

Román Sarmiento; al sur: En 31.73 metros colinda con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: En 18.82 metros colinda con Crisóstomo Aparicio Ocampo; al poniente En 18.75 metros colinda con Eva Carrada Machuca. Con una superficie total de: 521.88 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. En Tecámac, Estado de México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4007.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

FRANCISCO VICTOR NORIEGA MORALES, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 671/96-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Sitio Comperedones", ubicado en el número 219 de la Avenida Veinte de Noviembre en Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: con superficie aproximada de: 113.04 m2., y sus linderos son; al norte: 19.60 m con Francisco Noriega Miranda; al sur: en 18.08 m con Sara Morales Villegas, al oriente: con 6.00 m con Raúl Monroy, al poniente: en 6.00 m con Avenida Veinte de Noviembre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los 20 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

993-A1 -30 agosto 4 y 9 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MIGUEL VAZQUEZ MILLAN, en el expediente número 447/96 promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en la Rinconada del Tepehuaje en la población de San Pablo Tejalpa, Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 155.00 metros con Hilario Mendoza Millán; al sur: 97.00 metros con Fidel Acosta; al oriente: 45.30 metros con barranca y al poniente 127.00 metros con Juan Velázquez Vázquez, la ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4089.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1053/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO LOPEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EFREN VARGAS CARBAJAL, en contra de ANGEL RIVERA CASTAÑEDA, por auto de fecha 14 de agosto de 1996, se señalaron las 12:00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, sólo por lo que respecto al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado ANGEL RIVERA CASTAÑEDA, siendo éste el inmueble ubicado en Paseo Los Sauces número 121, Colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, México, manzana número 6, lote 31, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 32; al sur: 18.00 m con lote 30, al oriente: 7.54 m con lote 14 y 15, al poniente: 7.00 m con Paseo Los Sauces, con una superficie de 130.85 m²; inscrito en Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 1253, 254, libro primero, sección primera, volumen 164/656 de fecha 13 de noviembre de 1978, a nombre de ANGEL RIVERA CASTAÑEDA Y DOLORES MORENO GARCIA, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de 240 000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, se expide la presente a los 26 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elva Reyes Fabila.-Rúbrica

4071 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI como deudor principal, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ como obligada solidaria y garante hipotecaria respectivamente, por auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados, por este juzgado, consistentes en tres inmuebles: Primer inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con sucesión de Ignacio Vázquez; al sur: 30.00 metros con Santos Arenas; al oriente: 13.10 metros con calle Ignacio Rayón, y al poniente: 13.10 metros con herederos de Abdón Lagunas con una superficie total de 393.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera; Segundo inmueble: ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al

norte: 23.10 metros con calle Venustiano Carranza; al sur: 23.10 metros con sucesión de Ignacio Vázquez, al oriente: 30.50 metros con calle Ignacio Rayón, al poniente: 30.58 metros con Félix Zavala, con una superficie de 704.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Tenancingo, México, bajo la partida 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera, Tercer inmueble: ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrio de San Miguel en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 metros con Julián Lagunas; al sur: 227.00 metros con Julian Lagunas; al oriente: 38.08 metros con camino Real, al poniente: 53.70 metros con Guadalupe Ramírez; con una superficie de 8.145.47 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida número 646-657, volumen 24, foio 3925, a fojas 127 y 128, libro primero, sección primera, de fecha 21 de julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 635,069.49 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4081.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En el expediente número 363/96, la señora IRENE ALVAREZ DIAZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle Veinte de Noviembre sin número, a una cuadra de la Iglesia principal del poblado de San Mateo Capulhuac Otzolotepec, Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 104.00 mts. y colinda con Barranca y Cupertino Isidoro; al sur: 88.00 mts. colinda con camino a Jilotzingo; al oriente: 65.00 mts. colinda con camino a Jilotzingo; al poniente: 65.00 mts. colinda con camino Real actualmente y Cupertino Isidoro, con una superficie aproximada de 4,866 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley asimismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez -Rúbrica.

4075.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. No. 134/95, JAVIER MARTINEZ MIRANDA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "ACHOLULCO", mide y linda; norte: 47.00 mts. con calle Iztlalccihuatl; sur: 46.00 mts. con Gudelia Juárez; oriente: 50.50 mts. con camino; poniente: 48.00 mts. con Bonifacio Ramírez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, El Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4086.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 377/96, JUAN MANUEL SANCHEZ MEJIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno marcado con el número 506, manzana 68 de la calle de Colorines en la colonia Plutarco Elias Calles (CHOCOLINES), en el municipio de Ixtapaluca, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 mts con lote 505; al sur: 25.00 mts con Nicolás Arellano; al oriente: 12.00 mts con calle de Colorines y al poniente: 12.00 mts con Kirina Castillo Ledezma, con una superficie aproximada de 300.00 mts cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aurelio Peña Cano.-Rúbrica.

4087.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 317/96, MARIA NATIVIDAD ISLAS SANCHEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto al inmueble denominado "LA ERA" ubicado en el municipio de Ixtapaluca, México el cual mide y linda; norte: 14.00 mts. con Francisco Sámano; sur: 14.00 mts. con Luis Toledo Villarreal; oriente: 12.00 mts. con Luis Toledo Villarreal; poniente: 12.00 mts. con Servidumbre de Paso y una superficie total de 168.00 mts cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1ª Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4088.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO 3º DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1560/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, se señalaron las doce horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: Ubicado en San José La Milla perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso y distrito de Ixtlahuaca, México, terreno de cultivo y de agostadero, datos registrales bajo el volumen 27, del libro primero de la sección primera de asiento No. 1377-354 a fojas 138, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en tres líneas, la primera de 30.00 m con la segunda de 70.00 m la tercera de 20.00 m; al noroeste: 335.00 colinda con el ejido de Yondese El Grande, al sur: 282.00 m colinda con el ejido de San José la Milla, al oriente: 136.00 m colinda con lote 11, al poniente: 1060.00 m colinda con lote 7, el terreno es de cultivo y una parte agostadero, con topografía irregular que va de abajo hacia arriba formando una loma siendo atravesado por un camino de terracería de acceso al inmueble, sin cultivar. La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores y a los señores MARIA DEYANIRA GARCIA CARRANZA, EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, BANCO INTERNACIONAL Y BANCO DEL ATLANTICO, los cuales son acreedores en el asunto, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México a 27 de agosto de 1996.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4076.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 362/96, la señora IRENE ALVAREZ DIAZ, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado La Puerta del Templo, actualmente calle 20 de Noviembre sin número, frente a la Iglesia principal del poblado de San Mateo Capulhuac Otzolotepec, Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 metros con Remedios Ortiz Flores; al sur: 12.35 metros con Vicente Margarito N.; al poniente: 8.70 metros con la calle 20 de Noviembre; al oriente: 9.15 metros con Crescenciana Maria N, con una superficie de 105.00 metros cuadrados aproximadamente.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4074.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 526/96

DEMANDADO ESPERANZA PEREZ ORTIZ

ANA LILIA PEREZ ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número treinta y seis, de la manzana ochenta y nueve, de la colonia Lotes, Sección San Lorenzo de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote treinta y cinco, al sur: 15.82 m con lote treinta y siete, al oriente: 10.00 m con avenida Hombres Ilustres, y al poniente: 10.00 m con lote doce. Con una superficie total de 168.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica

3929 -23 agosto, 4 y 17 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE: 429/96.

C. REYES DAMIAN CASTRO.

LAURA PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número trece, de la manzana diecinueve, de la calle 11, de la colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.26 m con lote catorce, al sur: 12.28 m con el lote doce, al oriente: 10.00 m con calle 11, y al poniente: 10.00 m con Propiedad Particular, con una superficie total de 122.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3928.-23 agosto, 4 y 17 septiembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C. MIGUEL MORENO RIVERA.

SALVADOR PEREZ TOVAR, en el expediente marcado con el número 372/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del Lote de Terreno número seis, de la manzana nueve de la Colonia Pavón, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 7, al sur: 17.00 metros con Lote 5, al oriente: 8.00 metros con Lote 25, al poniente: 8.00 metros con calle, con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

3907 -23 agosto 4 y 17 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

A CONSTRUCCIONES ARGE, S A

GUILLERMO ARTURO MONROY AYON, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil, bajo el expediente número 937/94. Segunda Secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha 12 de agosto del año en curso, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en un periódico de Circulación en esta Ciudad, así como en la puerta del Juzgado, se expiden a los 20 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca -Rúbrica.

957-A1.-23 agosto, 4 y 17 septiembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CATALINA QUINTANILLA VIUDA DE GALAN.

ISAUL PURECO DELGADO y FRANCISCO PURECO DELGADO, por su propio derecho en el expediente número 490/96-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción "A" del lote de terreno número uno, de la manzana ciento ochenta y seis, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 10.75 mts con Primera Avenida; al sur: 10.75 mts con lote 02; al oriente: 10.00 mts con calle diecisiete; al poniente: 10.00 mts con el resto del lote uno. Con una superficie de: 107.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de julio de 1996.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Adriana Guadalupe Cruz Lara -Rúbrica.
3911.-23 agosto 4 y 17 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por el C. ROBERTO AGUIRRE SOLIS Y EVENCIO PEREZ RODRIGUEZ, en contra de SERGIO FERRARA SUAREZ, que se tramita en este juzgado bajo el número de expediente 2/94, El Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial señaló las once horas del diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado. Inmueble ubicado en la avenida Juárez número tres esquina con Rayón Centro de Tejupilco, del distrito judicial de Temascaltepec, México con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 19.50 metros y colinda con Leopoldo González, al sur: 19.40 metros con calle Rayón, al oriente: 16.69 metros con calle Juárez y al poniente: 15.20 metros con María de Jesús Ramírez. Con una superficie aproximada de 296.00 M2. El predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México, en el Volumen XXV, asiento número 196-34 del libro primero, sección primera, fojas 39 de fecha 23 de marzo de 1992. Será base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el inmueble por el perito tercero en discordia sera postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio anterior, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días.-Temascaltepec, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Secretario de Acuerdos.-Lic. Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica.

4109.-2, 4 y 6 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CATALINA QUINTANILLA VIUDA DE GALAN.

MARIA GUADALUPE DELGADO MORON, en el expediente número 443/96 que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto de la fracción "B" del lote de terreno número 1, manzana 186 de la Col. Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda al norte 10.75 mts. con primera Avenida, al sur: 10.75 mts. con lote 2, al oriente 10.00 mts. con lote 1 "A"; al poniente 10.00 mts. con lote 30, con una superficie de: 107.50 mts. cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que seríale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran por los Estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3912.-23 agosto 4 y 17 septiembre

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Que en los autos del expediente marcado con el número 297/96-1, relativo al juicio ordinario civil promovido por CASAS GUTIERREZ TOBIAS MARCIANO en contra de CONSTANCIA CASAS JIMENEZ Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan, El C. Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto: "En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la demanda ANASTACIA CASAS JIMENEZ, por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 48, manzana 287, Colonia Zona Urbana del Ex-Ejido de San Antonio Zomeyucan municipio de Naucalpan, Estado de México

Debiéndose de publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndose de su conocimiento que debiera de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, del presente apercibiéndosele a la demandada que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las personales se le haran en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 19 días del mes de agosto de 1996. Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez -Rúbrica

956-A1 23 agosto 4 y 17 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DARIO HERNANDEZ SANTIN

JUVENTINO SOTO PERALTA, en el expediente número 710/96, que se tramita en éste juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 47, de la colonia México III, Sección Las Palmas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con el lote 14; al sur: 17.00 m con el lote 16; al oriente: 8.00 m con calle; y al poniente: 8.00 m con el lote 12, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose, su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a, en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho Ordenamiento Legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se exp.de el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

3930 -23 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 257/96

REY REYMUNDO RODRIGUEZ, la demanda en la vía ordinaria civil sobre el otorgamiento y firma de escritura pública, a la empresa denominada "INTROCAR, S.A. DE C.V.", del inmueble ubicado en el número 12, de la avenida López Portillo, Coacalco, Estado de México, Unidad Habitacional Tercera, colonia de los periodistas de la casa en condominio número H-8, manzana 7 del andador 1. Haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del Ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica

962-A1 -23 agosto, 4, y 17 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 743/96.
TERCERA SECRETARIA.

UBALDO ESPINOSA DE LA ROSA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado Tlaxcolpa, ubicado en la población de la Candelaria Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.90 metros linda con Concepción Escalona Espejel; al sur: 42.90 metros y linda con calle; al oriente: 53.50 metros y linda con Minerva y María Vicenta Angélica Espinoza Galindo; al poniente: 53.50 metros y linda con calle. Con superficie de: 2,295.15 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a once de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3866.-21. agosto, 4 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 909/96, promovidas por ANA MARIA NEYRA GALICIA, respecto del inmueble denominado "Coxomac", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m y colinda con Avenida Baja California, al sur: 7.00 m y colinda con José Rosario Neyra Guzmán, al oriente: 28.00 m y colinda con José Rosario Neyra Guzmán, al poniente: 28.00 m y colinda con Cerrada Baja California, haciendo una superficie aproximada de: 124.00 m².

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 5 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4066 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

En el expediente número 335/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS FRANCO MARTINEZ, en contra de RODOLFO NOGUEZ SOTO, en el que el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, procedase a citar al acreedor SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO S.A. por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en el periodico GACETA DEL GOBIERNO Estado de México, para que comparezca a la almoneda de remate que tendrá verificativo el día diez de octubre a las doce horas del presente año previniéndose para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se realizarán por lista y boletín judicial. Se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

4112.- 2, 3 y 4 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1073/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CANDIDO CARBAJAL VELAZQUEZ Y MARIA GUADALUPE VIEYRA BARRIOS, por su propio derecho y en contra de EFRAIN GONZALEZ JIMENEZ deudor principal, y ANGELICA SANCHEZ como aval, la C. Juez Tercero del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto relativo señaló las trece horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo primera almoneda de remate y ordenó la publicación del presente edicto, por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado del bien mueble embargado en autos y que se trata de un automóvil marca Nissan Tsuru II, modelo 1990, placas de circulación 699ABN del Distrito Federal, número de serie OLB1235939, número de motor E16295516M, cuatro puertas, tipo sedan, pintado de color marfil en el toldo, y de azul en el resto de la carrocería exterior, interiores en color café oscuro, vestiduras en belur y vinil, radio AM y FM, tocacintas CB de 40 canales, antena de CB, algunos detalles de hojalatería exterior, las cuatro llantas en mal estado, rines convencionales, llanta de refacción en mal estado, tablero en buenas condiciones, motor y otras partes mecánicas que se pueden apreciar a simple vista en regulares condiciones de uso, aparece rotulado en los costados y ambas portezuelas delanteras con la matrícula 82JEN, de transmisión estandar, el último engomado que porta correspondiente a los derechos de placas es del año de 1994, y la última calcomanía de verificación vehicular es del último bimestre del año de 1994, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fue designada por los peritos señalados en autos.

Y se expide el presente a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica

4133 -3, 4 y 5 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En los autos del expediente número 692/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de FERNANDO MORENO AHUMADA Y VICTORIA CARBAJAL TORRES, por auto de fecha quince de agosto del año en curso señaló las nueve horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en autos, camioneta Chevrolet "Blazer D" modelo 1992, color azul esmeralda con franja azul cielo, con interiores en velour color azul, con número de motor NM 176545, con número de Serie 3GCCS13D9, con placas de circulación LGT 6140 del Estado de México, se convocan postores mediante los presentes edictos, que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 34,875.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), suma en que fue valuado el citado vehículo por los peritos nombrados.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4119 -3, 4 y 5 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente número 1306/95 2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AURELIO CORONA MARQUEZ Y FRANCISCO BARBA MARTIN, en su carácter de endosatario en procuración de MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, en contra de SUPER MAYOREO DE HUEVO, S.A. DE C.V., en el que por auto del 23 de agosto del año en curso, se señalan las 13:00 horas del día 17 de septiembre de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la camioneta de redilas marca Ford, Pick Up, modelo 1985, color azul, transmisión manual, cuatro velocidades, hacia adelante y una denominada reversa, con número de motor A89335, con número de serie ACIJST36817, Registro Federal de Automóviles 7675086, con placas de circulación del Estado, número KL95198, su pintura se encuentra en malas condiciones, las cuatro llantas en media vida, cuenta con luces delanteras y cuartos en perfecto estado, así como las calaveras de la parte trasera también se observan en buen estado, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos que lo es de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señaladas a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los 29 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

1001-A1 -2, 3 y 4 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 376/1996. C. OFELIA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani, bajo predio "Fuente Vieja", municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con callejón; sur: 15.00 m y linda con Austreberto García Maldonado; oriente: 37.00 m y linda con Ma. Del Carmen García y Río de Coscomate; poniente: 37.00 m y linda con Gloria García y Ma. Esther García. Con una superficie de: 555.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp 377/1996. C. ROSA MARIA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani, bajo predio "Fuente Vieja", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 36.00 m y linda con callejón, sur: 36.00 m y linda con Río Coscomate; oriente: 6.00 m y linda con el mismo Río Coscomate; poniente: 9.00 m y linda con Ma. Lidia García Maldonado

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 378/1996. C. ABUNDIA MARTINEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, predio "El Tepetate", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 125.00 m y linda con Juan Martínez (actual camino a Emiliano Zapata), sur: 139.00 m y linda con Abundia Martínez (actual Epigmenio Montoya), oriente: 61.00 m y linda con Ejido de Oxtoc; poniente: en tres líneas de: 160.00 m respectivamente y linda con un camino Nacional (actual: 160.00 m en tres líneas: 75.00, 25.00 y 60.00 m con camino público). Con una superficie de: 1-45-20 hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 379/1996. C. JAIME ENRIQUE LEYVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma Ote., en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 9.80 m y linda con Ma. Guadalupe Sánchez de B.; sur: 9.80 m y linda con calle Av. Reforma Ote., oriente: 12.45 m y linda con Ma. Guadalupe Sánchez de B.; poniente: en tres líneas: 1.34, 0.35 y 4.60 m y linda con la familia Baltazar Meneses. Con una superficie de: 124.41 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp 380/1996. C. ANTONIO BRAVO CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, predio "Rancho de Vargas", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 128.00 m y linda con Juana Rodríguez Bravo; sur: 75.00 m y linda con Salvador Baños; oriente: 394.00 m y linda con Inés Bravo; poniente: 408.00 m y linda con carretera. Con una superficie de: 40,701.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp 381/1996. C. RAMON ARCE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Huertas, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 107.00 m y linda con Paula Martínez; sur: 111.40 m y linda con Armando Cruz; oriente: 165.00 m y linda con Simón Cruz; poniente: 176.50 m y linda con María Soto. Con una superficie de: 1-86-45 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 382/1996. C. MA. ESTHER GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, viejo predio "Fuente Vieja", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Gloria García; sur: 30.00 m y linda con Austreberto García Maldonado; oriente: 25.00 m y linda con Ofelia García Maldonado; poniente: 24.00 m y linda con Albertina Aburto Méndez. Con una superficie de: 635.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp 383/1996. C. FELIPE GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio rústico particular denominado "Le Monte", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 77.00 m y linda con Felipe Garduño Hernández; sur: 75.00 m y linda con camino; oriente: 59.00 m y linda con Felipe Garduño Hernández; poniente: 70.00 m y linda con Eduardo Tanguma Pacheco. Con una superficie de: 4,902.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 384/1996, C. FELIPE GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buena Vista, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 140.00 m y linda con Emigdio Carlos, sur: 141.00 m y linda con Juan Garduño; oriente: 61.50 m y linda con Luis Toribio; poniente: 84.50 m y linda con Alfonso Gregorio. Con una superficie de: 1-06-85 áreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968 -27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 385/1996, C. CONSTANTINO MONDRAGON COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Vacas, municipio de Timilpan, mide y linda; norte: 171.00 m y linda con Bernardo Mondragón Colin y Galo Colín Sanabria, sur: 156.00 m y linda con el Ejido del Cerro; oriente: 185.00 m y linda con Juana Mondragón Colin; poniente: 78.00, 27.00 y 54.00 m en tres líneas rectas que colindan con Juana Sanabria Herrera. Con una superficie de: 25,933.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 386/1996, C. VICENTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Coscomate del Progreso, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 27.00 m y linda con Aurelio García y callejón, sur: 100.00 m y linda con Fortunato Sánchez; oriente: 144.00 m y linda con Juan Rodea y Benito Sánchez y Callejón; poniente: 131.00 m y linda con Cayetano García. Con una superficie de: 182-32.00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 387/1996, C. SALVADOR CARLOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Buena Vista, predio "Tablas", en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 150.00 m y linda con Eleuterio Carlos y Felipe Carlos, sur: 109.00 m y linda con Bonifacio Manuel Alfonso, oriente: 80.00 m y linda con callejón; poniente: 80.00 m y linda con Etias Figueroa. Con una superficie de: 10,388.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968 -27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 388/1996, C. ANTONIO ALCANTARA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Magueycitos, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 141.00 m y linda con Sra. Celestina Escobar, sur: 184.00 y 33.00 m y linda con entrada y salida, oriente: 107.00 y 50.00 m y linda con Sra. Celestina Escobar; poniente: 62.00 y 49.00 m y linda con entrada y salida. Con una superficie de: 20,493.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968 -27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 389/1996, C. CLAUDIA ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, precio El Tejocote, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 57.00 m y linda con Anastacio Martínez González; sur: 59.00 m y linda con Andrés Martínez Fuentes, oriente: 82.00 m y linda con Andrés Martínez González; poniente: 80.00 m y linda con Aurelio Martínez González. Con una superficie de: 4,698.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 390/1996, C. FRANCISCO ALCANTARA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Los Magueycitos, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 78.00 m y linda con Mario y Javier Alcántara Escobar; sur: 54.00 m y linda con J. Ascensión Rodríguez; oriente: 258.00 m y linda con José Noé, Felipe de Jesús y Mario Alcántara Escobar, poniente: 272.00 m y linda con Canal para Riego. Con una superficie de: 20,413.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 391/1996, C. J. GUADALUPE ALCANTARA Q., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 320.00 m y linda con Delfino Roque e Hijos; sur: 373.00 m y linda con los Sres. Crescencio Agustín N. y con los Hnos. García G y Aureliano Benitez; oriente: 226.00 m y linda con Sres. Alfonso Benitez y Hnos. Adolfo Evangelista López y Jesús Benitez C.; poniente: 337.00 m y linda con Francisca Martínez Benitez. Con una superficie de 9-75-39 Hectareas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 392/1996, C. LUIS GARDUÑO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, manzana 4a., predio El Encino, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 25.00 m y linda con Nolberto Gabriel Manuel; sur: 25.00 m y linda con camino Real; oriente: 170.00 m y linda con C. Trinidad Guerrero de Garduño, poniente: 162.00 m y linda con Mario Garduño Villareal. Con una superficie de 4,150.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 393/1996, C. MAGDALENO CAMACHO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Octeyuco, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 73.00 m y linda con Anita Camacho; sur: 75.00 m y linda con Escuela Telesecundaria de este lugar; oriente: 64.00 m y linda con Diego Blas y León Vega, poniente: 62.00 m y linda con camino vecinal propiedad del Sr. J. Guadalupe Lugo. Con una superficie de 8,342.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 394/1996, C. GABINO PEREZ FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 50.00 m y linda con Antonia Rivera, sur: 65.00 m y linda con un callejón; oriente: 143.00 m y linda con Silvestre Maya Rodríguez; poniente: 143.00 m y linda con Aniceto Pérez Maya. Con una superficie de 8,222.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 395/1996, C. SILVESTRE ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Miguel de la Victoria, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en tres líneas de 105.00, 24.00 y 44.00 m y linda con Rafael Alvarez, con una calle y con Marcelino Alvarez M.; sur: en dos líneas de 12.00 y 134.00 m y linda con Lázaro Ugalde; oriente: en tres líneas de 13.00, 73.00 y 77.00 m y linda con Lázaro Ugalde y Rafael Alvarez; poniente: en dos líneas de 154.00 y 71.00 m y linda con Marcelino Alvarez. Con una superficie de 20,900.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 396/1996, C. JUAN HERNADEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Comunidad, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 87.15 m y linda con Ma. de Jesús Hernández; sur: 94.50 m y linda con camino; al oriente: 194.00 m y linda con Esteban Doroteo Vega; poniente: 198.65 m y linda con Catalina Hernández V. Con una superficie de 17,832.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 397/1996, C. JOSE NOE ALCANTARA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Magueycitos, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 218.00 m y linda con Felipe de Jesús Alcántara; sur: 245.00 m y linda con Antonio Salazar y J. Ascención Rodríguez; oriente: 84.00 m y linda con entrada y salida; poniente: 84.00 m y linda con Francisco Alcántara Escobar. Con una superficie de 20,433.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 398/1996, C. SILVERIO MARTINEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Palo Alto, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 112.00 m y linda con Otilio Martínez; sur: 115.00 m y linda con Juan Martínez; oriente:; poniente: 90.00 m y linda con Andrés Martínez. Con una superficie de 10,215.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 399/1996, C. JUAN HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Comunidad, en el municipio de Jilotepec, predio El Potrero, mide y linda: norte: 79.00 m y linda con camino que conduce al ejido de la Comunidad; sur: 76.20 m y linda con Melquiades Martínez Martínez (actual Julián Martínez Martínez); oriente: 144.00 m y linda con Anastasio Arce A. y Demetrio Arce Vega (actual Gerardo Martínez Arce); poniente: 133.50 y linda con Francisco Gregorio Vega. Con una superficie de 1-00-00 (una hectárea).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 400/1996, C. JUAN TREJO LAUREANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Martín Tuchichitlapilco, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 56.33 m y linda con carretera a San Martín Dedeni Dolores; sur: 65.30 m y linda con José Trejo Laureano; oriente: 45.20 m y linda con José Trejo Laureano; poniente: 45.20 m y linda con Refugio Galván (actual Antonio Galván Alcántara). Superficie de 2.712.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 401/1996, C. EDMUNDO CASTILLO TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, manzana 5a., predio sin nombre, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m y linda con el vendedor Guillermo Castillo; sur: 40.00 m y linda con calle sin

nombre; oriente: 19.00 m y linda con carretera Canalejas-Calpulalpan; poniente: 19.00 m y linda con terreno vacante (actual calle sin nombre). Con una superficie de 760.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 402/1996, C. HERMENEGILDO MAYA FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Oxtoc, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos líneas 85.00 y 22.00 m y linda con camino vecinal; sur: 119.00 m y linda con carretera a Daxthi; oriente: 135.00 m y linda con la misma carretera; poniente: en dos líneas 41.00 y 12.00 m y linda con Alberta Maya Rodríguez (actual Mauro Maya). Con una superficie de 1-11-87 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 403/1996, C. GUILLERMO CASTILLO TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, manzana 5a., en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m y linda con Roberto Noguez H. (actual Socorro Granada Figueroa); sur: 40.00 m y linda con Guillermo Castillo (actual Edmundo Castillo Torales); oriente: 19.00 m y linda con carretera Canalejas-Calpulalpan; poniente: 19.00 m y linda con terreno vacante (actual calle sin nombre). Con una superficie de 760.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 404/1996, C. TIMOTEO COLIN ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de el Rincón, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos líneas de 110.00 y 159.00 m y linda con Serafina Escobar; sur: 396.00 m y linda con Cecilio Miranda; oriente: 285.00 m y linda con Antonio Noguez B.; poniente: 316.00 m y linda con Maximiano Sandoval. Con una superficie de 9-20-55 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3968 -27. 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 405/1996, C. SERAFIN MAYA FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoboc, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 123.00 m y linda con un arroyo; sur: 33.00, 37.00, 46.00 y 43.00 m y linda con Eleuterio Maya R. y Celia Maya (actuales Vidal Maya, Celia Maya y Eleuterio Maya R.); oriente: 119.00 m linda con una carretera; poniente: 27.00, 51.00 y 54.00 m y linda con callejón público. Con una superficie de 1-55-62 Hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27. 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 5104/13/96, C. EDUARDO PEDRO RAMIREZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. De los Remedios, manzana 4, lote 11, Colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepanitla, mide y linda: al noroeste: 12.45 m y linda con Armando Macias Mercado (actual Armando Hernández Macias); al sureste: 13.50 m y linda con Tomás Cano Mesa; al noreste: 9.75 m y linda con Av. Río de los Remedios; al suroeste: 9.85 m y linda con Sra. Petra Alatorre. Con una superficie de: 127.15 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3968 -27. 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 5105/14/96, C. JOSE ENRIQUE JUAREZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sánchez Hormiguero, manzana 1, lote 2, Colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 3.10 y 10.90 m y linda con Isabel Rojas y Periférico Río de los Remedios; sur: 10.00 m y linda con Av. Sánchez Hormiguero; oriente: 11.90 m y linda con Javier Mejía; poniente: 19.80 m y linda con Guadalupe O'vera Cuéllar. Con una superficie de: 175.86 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3968.-27. 30 agosto y 4 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8156/96, C. RAFAEL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Lidia Hidalgo; sur: 20.00 m y linda con Alfonso González (actual Esteban Pérez); oriente: 10.00 m y linda con Cerrada sin nombre (actual Cerrada San José); poniente: 10.00 m y linda con Artemio González. Con una superficie de: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3968.-27. 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 8155/96, C. MA. TOBIAS CARMONA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 28.00 m y linda con Carmen Gutiérrez; sur: 28.00 m y linda con propiedad del mismo vendedor Sr. Epifanio González Carmona; oriente: 7.25 m y linda con Carlos Peza R.; poniente: 7.25 m y linda con Diego Melgarejo. Con una superficie de: 203.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3968.-27. 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 893/96, NORBERTO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 754 m linda con Ignacio y Félix Rebollar Vejarano; sur: ; oriente: 1060 m linda con Natalia Gómez Viuda de Nolasco; poniente: 488 m linda con María Avila Alonso. Superficie aproximada de 30 Hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.

3979.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 886/96, TOMAS SOSTENES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 180.00 m y colinda con la C. Lucía Celestino Jordán; sur: 2 líneas de 180.00 m y 90.00 m linda con un Campo Deportivo, Justino Jiménez y Gregorio Jiménez; oriente: 65.00 m y colinda con camino Real y en otra línea de 103.00 m con Gregorio Jiménez; poniente: 160.00 m y colinda con terrenos Comunes Superficie aproximada de 36,720.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.

3979.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1804/96, VERONICA CRUZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pescadores s/n., en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, México, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: en 10.50 m colinda con Roberto Cruz; sur: en 10.00 m colinda con calle ahora calle Pescadores; oriente: en 35.00 m colinda con Cástula Estéves, poniente: en 35.00 m colinda con Ricardo Estéves Superficie aproximada de 350.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4008 -27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 1832/96, MIGUEL ORTIZ SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero, manzana 15, lote 12, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Juventino Márquez; norte: 21.60 m colinda con Cerrada de Emiliano Zapata; sur: 10.25 m colinda con Raquel Guzmán, sur: 37.20 m colinda con Av. 5 de Febrero; oriente: 36.50 m colinda con Filiberto Gallo y Teresa Santos; poniente: 20.80 m colinda con Raquel Guzmán; poniente: 10.50 m colinda con Abel Díaz. Superficie aproximada de 1,414.92 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4009.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9238/96, MARIO EULALIO LARA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santos Degollado No. 139, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.00 m con Enrique Lara Ortiz; al sur: 4.00 m con calle Santos Degollado; al oriente: 12.80 m con Erasmo Mejía Landeros; al poniente: 12.80 m con Epifanio Morales Hiedra. Superficie aproximada de: 51.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3970.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 8863/96, FELICIANO ROSALES VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palomas s/n Col. del Refugio en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 59.60 m con Adrián Carbajal Ruiz; al sur: 58.53 m con Margarita Mereles; al oriente: 18.80 m con calle de Las Palomas; al poniente: 18.00 m con José Luis Rosales Primo. Superficie: 1,106.94 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3981.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 8864/96, LETICIA HERNANDEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palomas s/n Col. del Refugio en Santiago Tlacotepec, mide y linda: norte: 56.10 m con María de Jesús Audelia Rosales R.; al sur: 55.50 m con María de Lourdes Rosales; al oriente: 23.20 m con calle de Las Palomas; al poniente: 23.20 m con José Luis Rosales Primo. Superficie: 1,282.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3937.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 8865/96, MARIA DE LOURDES ROSALES DE VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en calle de Las Palomas sin Col. del Refugio en Santiago Tlaxiotepec municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 55.50 m con Leocia Hernández Valdeolmillos, al sur: con Casa Rosales Pineda, al oriente: 35.00 m con calle de las Palomas, al poniente: 19.23 m con calle de las Palomas Pineda. Superficie: 1070 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3953.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 8846/96, JOSÉ ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palomas sin Col. del Refugio en Santiago Tlaxiotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 55.01 m con María de Lourdes Rosales de Vallejo; al sur: 54.05 m con Santiago Dolores Bernal; al oriente: 32.28 m con calle de Las Palomas; al poniente: 36.93 m con José Luis Rosales Pineda. Superficie: 1,923.09 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3984.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 9260/96, MIGUEL ANGEL CRUZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre barrio de San Gabriel en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 18.00 m con calle sin nombre; al sur: 18.00 m con Francisca Saldaña Reyes; al oriente: 11.55 m con Francisca Reyes Avila; al poniente: 11.55 m con Juan Saldaña Reyes. Superficie: 208.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3985.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 9399/96, MARIA DE JESUS GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Viñada No. 71 San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Eusebio Gonzalez Morales, actualmente con David Cruz; al sur: 14.00 m con calle Viñada; al oriente: 15.05 m con casa de servicio de 3.20 m de ancho; al poniente: 15.05 m con Trinidad Fuentes. Superficie aproximada de: 219.70 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4001.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 937/96, C. PEDRO BALDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sol sin número en el barrio de Coyotillos en Apaxco de Ocampo, mide y linda: norte: 16.10 m con José Beatriz Balceras Monroy; al sur: 40.10 m con Crescencio Rodríguez Aguilar; al oriente: 22.95 m con Moisés Balderas Monroy; al poniente: 32.57 m con Juana Granados y Seferino Anaya Rodríguez. Superficie: 644.65 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 938/96, C. RENE GUDIÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número en el municipio de Apaxco, Estado de México, mide y linda: norte: 22.70 m con Ponciano Hernández Jiménez en dos líneas 11.00 m con Isidra Cruz; al sur: 32.80 m con Virginia Hernández Jiménez y Diana Hernandez Flores; al oriente: 7.00 m con Isidra Cruz en dos líneas 5.00 m con calle Libertad; al poniente: 17.00 m con Jesús Acevedo. Superficie: 380.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 939/96, C. ESTEBAN ARIAS NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido barrio San Lorenzo San Juan

Zitlaltepec, Zumpango, (Av Francisco I. Madero), mide y linda, norte: 45.00 m con Cipriano Gonzalez Rosales; al sur: 115.00 m con Vicente Navarrete Garcia, al oriente 120.00 m con La Barranca, al poniente 77.60 m con Juan Navarrete López. Superficie: 1 148 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 940/96, C. RUTH FLORES DE KRUGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jardineros, sin número, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, (Santa María Cuevas), mide y linda: norte: 15.00 m con carretera Hueyopxtla, Zumpango; al sur: 15.00 m con Juan Franco Rodriguez; al oriente: 33.50 m con Juan Franco Rodriguez; al poniente: 33.50 m con Juan Franco Rodriguez, hoy Alejandro Gómez Leal. Superficie: 502.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 941/96, C. RICARDO MARTINEZ ALMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina s/n barrio de San Pedro de La Laguna, municipio de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Francisco Téllez; al sur: 20.00 m con Agustín Gamboa; al oriente: 23.75 m con Alicia Téllez Cortéz; al poniente: 25.00 m con camino vecinal. Superficie: 488.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 942/96, C. LAURO ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio lote grande, predio de Santa Ma. Tonanitla, del municipio de Nextlalpan (actualmente pertenece al municipio de Jaltenco), mide y linda; norte: 200.00 m linda con terreno del Sr. Enrique Pardines; al sur: 200.00 m linda con terreno de Apolinar Reyes; al oriente: 50.00 m linda con terreno de Lauro Sánchez F.; al poniente: 50.00 m linda con terreno de Micaela Rodríguez. Superficie: 1 000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 943/96, C. BERTHA RAMIREZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Apaxco Centro, precio La Retana, mide y linda; norte: 43.00 m con Lino Godínez y Luis Flores, al sur: 87.00 m con José Moreno, al oriente: 74.30 m con Agustín Ramírez, al poniente: 100.00 m con Lino Godínez. Superficie: 5,664.75 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 949/96, C. SUSANA ESPINOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Hidalgo No. 2 esquina Hidalgo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.40 m con cerrada de Hidalgo; al sur: 19.00 m con Daniel Hernández Portillo; al oriente: 9.10 m con Roberta Hernández de León; al poniente 9.40 m con calle Hidalgo. Superficie 177.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 950/96, C. CECILIO MENDOZA ESPERILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pixcuay, domicilio conocido predio el Pozo, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 53.00 m linda con Facundo Aguilar; al sur: 113.00 m linda con Elena Santana; al oriente: 117.00 m linda con Francisca Mendoza; al poniente: 113.40 m linda con camino sin nombre. Superficie: 9,545.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 951/96, C. LEOPOLDO DEL AGUILA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con Darío Hernández Flores; al sur: 11.00 m con Darío Hernández Flores; al oriente: 15.00 m con calle Libertad; al poniente: 15.00 m con Darío Hernández Flores. Superficie: 165.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 953/96, C. JERONIMO VARGAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Frente, manzana sin número, lote sin número Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte 158.00 m colindando con Camino Vargas Cruz; al sur 187.00 m colindando con Margarito Díaz Sánchez y Juan Cruz Rodríguez, al oriente: 152.00 m colindando con Isidro Cruz y José Aguilar, al poniente: 112.50 m colindando con ejido de Apaxco. Superficie: 22.747 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 955/96, C. CRISTINA ENRIQUEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Ignacia Embarcadero Flores; al sur: 15.00 m con calle Iturbide; al oriente: 24.00 m con César González; al poniente: 20.00 m con Ignacia Embarcadero Flores. Superficie: 304.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 956/96, C. CRISTOBAL MENA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Cuevas, barrio Loma Larga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: norte: 140.00 m con Sucesión de Cristóbal Mena; al sur: 108.00 m con la misma; al oriente: 26.00 m con Roberto Mena; al poniente: 83.00 m con Sucesión de Cristóbal Mena. Superficie: 6.758.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 957/96, C. ANGELICA ORTIZ DE GASCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende sin número, Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda, norte: 16.00 m con Beatriz Quiroz Oliver, al sur: 16.00 m con Humberto Vázquez; al oriente: 30.00 m con Rosalina Martínez Morin, al poniente: 30.00 m con calle sin nombre Superficie: 480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 958/96, C. REMIGIO LOPEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (predio de sembradio), calle Mariano Escobedo s/n, barrio de Santiago Tequixquiac, municipio de Zumpango, mide y linda: norte: 86.07 m linda con Río Negro y Salomón Hernández, 105.23 m linda con Río Negro y Salomón Hernández; al sur: 162.14 m linda con calle Mariano Escobedo, al oriente: 158.51 m linda con Heriberto Montaña Vargas; al poniente: 67.48 m linda con Teofilo Ramos. Superficie: 17,085.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 959/96, C. ALBERTO CARMEN VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (Terreno de sembradio), el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 346.00 m linda con Zeferino Carmen Rodríguez; al sur: 243.00 m linda con Alvaro Carmen Rodríguez y en una 2da. línea 17.00 m linda con Jorge Sánchez Pérez; al oriente: 82.00 m linda con camino vecinal y en una 2da. línea 120.00 m linda con Jorge Sánchez Pérez; al poniente: 176.00 m linda con Mauro Carmen Rodríguez. Superficie: 55.267 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 961/96, C. EMIGDIA RAMIREZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Apaxco Centro, predio El Fresno, municipio de Apaxco, mide y linda; norte: 50.00 m con camino; al sur: 50.00 m con José Moreno; al oriente: 160.00 m con Luis Flores; al poniente: 174.00 m con María García. Superficie: 8.350.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 962/96, C. GABRIELA DOMINGUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Jagüey" municipio de San Andrés Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 91.00 m colinda con calle Hidalgo; al sur: 91.00 m colinda con calle Melecio Márquez; al oriente: 80.50 m con calle Pública; al poniente: 80.50 m colinda con Noé Hernández. Superficie: 7.416.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 952/96. C. SEVERIANO OLVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sol número 30, actualmente número 45, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 22.30 m con la calle del Sol; al sur: 22.30 m con Melquiades Montiel; al oriente: 27.00 m con Constantino Horta; al poniente: 27.00 m con Juan Montiel. Superficie: 602.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 963/96. C. JOSE ISABEL MORALES CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Zaragoza s/n, barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, mide y linda; norte: 21.40 m colinda con Jaime Talonia Rojas, al sur: 21.40 m colinda con Cuauhtémoc Rojas; al oriente: 7.47 m colinda con Domingo Urrieta; al poniente: 8.80 m colinda con camino Vecinal. Superficie: 173.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 964/96. C. NINFA LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Tequixquiac, calle del Fresno s/n, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.40 m linda con calle sin nombre; al sur: 33.70 m con Cándido Guerrero Luna; al oriente: 26.60 m con Juana Vallejo R. y Cándido G. L.; al poniente: 26.40 m linda con Cándido Guerrero Luna. Superficie: 851.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 965/96. C. MARGARITO MONTES CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango. Edo.

de México, mide y linda, norte: 27.00 m linda con Alfredo Olivares Cruz; al sur: 27.00 m linda con Juan Navarro Hernández; al oriente: 20.00 m linda con Juan Navarro Hernández; al poniente: 20.00 m linda con calle Foo. I. Madero. Superficie: 540.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 966/96. C. HILARIO NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata (antes calle Nacional), Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 14.65 m con calle Nacional; al sur: 12.50 m con el mismo; al oriente: 32.00 m con el vendedor; al poniente: 32.20 m con patio del Jagüey Común. Superficie de 238.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 967/96. C. MARIA ELENA HERNANDEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Clavel Santa María Ajoloapan municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 64.80 m con Alejandro Varela Vidal; al sur: 7.50 m y 60.50 m con Barranca y Juan Varela Vidal; al oriente: 17.00 m con Callejón Público; al poniente: 27.65 m con Barranca. Superficie de 1,248.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 968/96. C. REFUGIO MARTELL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nicolas Bravo s/n., San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 11.25 m con Librado Martell Hernández; al sur: 6.90 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 42.85 m con Ramón Hernández Hernández; al poniente: 42.85 m con Callejón Privado. Superficie de 1,352.61 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 969/96 C. ROCQUE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido (El Duque), municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango mide y linda: al norte 120.00 m linda con camino a Tizayuca; al sur 97.00 m linda con Callejón Sin Nombre; al oriente: 275.00 m linda con Alfredo Hernández Reyes; al poniente: 310.40 m linda con Vicente Bravo Santillán. Superficie de 31 753.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 232/96 C. ADRIANA JUAREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Mezquite, domicilio conocido, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, mide y linda: al norte 71.20 m linda con calle sin nombre; al sur 67.20 m linda con Félix Juárez Hernández; al oriente 49.30 m linda con Simón Juárez. Superficie de 1,750.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 628/96, C. MARIA EUGENIA VARGAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Aldama No. 18, municipio de Apaxco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Antonio Vargas Hernandez; al sur 15.00 m con calle Prolongación de calle Aldama; al oriente: 65.00 m con el mismo vendedor Sr. Pedro Vargas G. al poniente: 65.00 m con el Sr. Vicente Reséndiz Tovar, Agapito Cruz Villedas y Armando Colin Mayorga. Superficie de 975.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.
4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 635/96, C. VICENTE OMAÑA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tianguistengo, Estado de México, dicho predio es conocido con el nombre El Pozo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 157.00

m con camino público; al sur: 141.00 m con propiedad del señor Pablo Bravo; al oriente: 122.00 m con Rancho en límites de Huelgo; al poniente: 125.00 m con propiedad del señor Felipe Hernández Juárez. Superficie de 18 401.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 723/96 C. LAZARO ESTRADA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre sin número, del barrio de Pixcuay, municipio de Apaxco de Ocamo, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte 20.00 m linda con Pedro Mendoza Zuñiga; al sur 20.00 m linda con Pedro Mendoza Zuñiga; al oriente: 25.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m linda con Pedro Mendoza Zuñiga. Superficie de 500.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
4064 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1925/53/96, ESTHER TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Salina Cruz, lote 4, manzana 43, P.D. La Virgen, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 24.00 m linda con Prolongación Salina Cruz (Andador); sur 18.00 m linda con Antonio Hernández Rodríguez; oriente 19.00 m linda con propiedad privada; poniente: 18.30 m linda con Esther Hernández Mendoza. Superficie aproximada de 391.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1926/54/96, VITE SIERRA BELARMINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Cda. Sor Juana Inés de la Cruz, Col. Curiela, P.D. La Loma y Curiela, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Jesús Morelos; sur: 7.00 m linda con calle 3a. Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 20.00 m linda con Alvaro Sosa; poniente: 20.00 m linda con Jesús Morelos. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1927/55/96. MA. ALEJANDRINA MARTINEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Salina Cruz, esquina 5a. Privada Salina Cruz, lote 1, manzana 42, Tierra Blanca, P.D. La Virgen, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.80 m linda con Arturo Hernández Caballero; sur: 13.80 m linda con Prolongación Salina Cruz; oriente: 11.30 m linda con 5a. Privada Salina Cruz; poniente 11.30 m linda con Misael Avila Ruiz. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1928/56/96, MARIA ARCADIA VELAZQUEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Escondido, lote 22, Col. Tulpetlac, P.D. Tlahuyaca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Victoria Perez Rojas; sur: 7.00 m linda con calle Puerto Escondido; oriente: 20.40 m linda con Asunción Quezada; poniente: 20.40 m linda con Daniel Garibay. Superficie aproximada de 142.80 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1929/57/96, MIGUEL MARTINEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., P.D. Tequesquite, Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.80 m linda con Felipe Martínez Padilla; sur: 10.80 m linda con Felipe Martínez Aguilar; oriente: 12.10 m linda con Hilario Martínez; poniente: 12.10 m linda con Avenida Juárez. Superficie aproximada de 111.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1930/58/96, MARIA DE JESUS DEL ROSARIO MAGALLON CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia,

lote 3, Of. 512, Col. Ampliación Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle Independencia; sur: 7.00 m linda con propiedad privada; oriente: 22.200 m linda con lote 04; poniente: 23.40 m linda con lote 02. Superficie aproximada de 159.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1931/59/96, RODRIGUEZ MAYA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima, lote 3 P.D. Xocongo Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.15 m linda con lote 02; sur: 12.80 m linda con lote 04; oriente: 9.94 m linda con Jesús Rivas; poniente: 10.19 m linda con calle Colima. Superficie aproximada de 130.57 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1932/60/96, JOSE DE JESUS GARIBAY HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Escondido, lote 20, Col. Tulpetlac, P.D. Tlahuyaca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.11 m linda con Francisco Montes; sur: 7.05 m linda con calle Puerto Escondido; oriente: 19.50 m linda con Armando Garfias; poniente: 19.55 m linda con Asunción Quezada. Superficie aproximada de 138.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1933/61/96, MARIA ANTONIETA FRAGOSO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada de Titi, manzana 8, P.D. Tepetzintla, lote 4, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.80 m linda con la Barranca; sur: 15.50 m linda con Roberto Fragoso Palacios; oriente: 11.17 m linda con 2a. Cerrada de Titi; poniente: 11.17 m linda con Sr. Edilberto Fragoso. Superficie aproximada de 174.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C
Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 343/96, JUAN RODRIGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Dulce, municipio de Zacualpan, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con un arroyo; sur: 84.00 m con Peña del Palo Blanco; oriente: 350.00 m con terreno de Prisciliano Rodríguez y terreno de Antonia del mismo apellido; poniente: 354.00 m con parcela de la Escuela y predio de Feliciano Martínez y Antonia Rodríguez. Superficie aproximada de 3-23-84 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4069.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 339/96, MARIA ADALBERTA AGUSTINA JAIMES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 112.00 m colinda con Florentino Hernández y Francisco Pérez C.; sur: 326.00 m colinda con Antiocho Vicente y Andrés López; oriente: 182.00 m colinda con Feliciano y Ricardo Prado; poniente: 251.00 m colinda con Nicolás López. Superficie aproximada de 47.413.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4069.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1585/96, PASCUALA DIAZLEAL VDA. DE ENRIQUEZ, QUIEN COMPRA PARA SUS HIJOS JUAN CARLOS, JOSE ALFREDO Y ANA ELVIA DE APELLIDOS ENRIQUEZ DIAZLEAL, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 154.00 m con Luis Bernal B., Pedro García Vallejo y J. Isabel García; al sur: 162.00 m con entrada vecinal al oriente: 69.00 m con Irma Enriquez Díaz; y al poniente: 65.60 m con camino al Panteón. Con superficie aproximada de 10,744.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a __ de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4082.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9609/96, ISMAEL VILLAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, Bo. de la Loma, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.85 m con Pedro González, 16.85 m con Fidel García, 4.00 m con Juliana Vda. de Bastida; sur: 100.30 m con Gregorio García; oriente: 86.50 m con Francisco González, 19.44 m con Francisco González; poniente: 79.25 m con Francisco del Villar. Superficie aproximada de 9,098.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4085.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9581/96, ROSA MATA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aliende No. 99. (El Capulín), Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.40 m con Josefa González Soto; sur: 11.40 m con calle Ignacio Aliende; oriente: 5.00 m con Josefa González Soto; poniente: 5.00 m con Gabriel Robles. Superficie aproximada de 57.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4091.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1903/31/96, DIMAS ESCORZA CELSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada calle Mazatlán No. 6, colonia Ampliación Tulpetlac, P.D. Tlajuyuca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Av. México, sur: 12.00 m linda con Teófila Dimas, oriente: 12.00 m linda con Baltazar Sánchez López, poniente: 12.00 m linda con Cerrada Mazatlán. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1904/32/96, TEOFILA DIMAS ESCORZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mazatlán P.D. Tlajuyuca, Colonia Ampliación Tulpetlac.

municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 27.00 m linda con Sr. Guillermo Anaya Baltazar, sur: 15.60 m linda con señor Simón Oviedo A., oriente: 15.35 m linda con Barranca, poniente: 10.00 m linda con Cerrada Mazatlán. Superficie aproximada de: 213.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1905/33/96, RAFAEL ROSALES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Encino, manzana 42, lote S/N, P.D Piedra Chifladora, Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 18.00 m linda con Antonio Hernández, sur: 18.00 m linda con Antonio Hernández, oriente: 7.25 m linda con Fortunato Hernández, poniente: 7.35 m linda con Av. Encino. Superficie aproximada de: 131.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1906/34/96, SALOMON LOPEZ GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco, lote 9, manzana 2, P.D. El Rincón, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 12.00 m linda con calle Acapulco, sur: 12.00 m linda con lote 3, de la manzana 2, oriente: 10.00 m linda con lote 08 de la manzana 2, poniente: 10.00 m linda con lote 10 de la manzana 2. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1907/33/96, DIAZ CARREÑO AUSTREBERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Sor Juana Inés de la Cruz, lote S/N, P.D. Curiela y Loma, Col. La Curiela, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.00 m linda con Jesús Morelos Ortega, sur: 8.00 m linda con Vicente Arrazola Maldonado, oriente: 10.00 m linda con calle 3a Cerrada Sor Juana Inés de la Cruz, poniente: 10.00 m linda con J. Jesús Morales Ortega. Superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1908/36/96, ALFREDO TRUEBA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Vallarta, lote 1, manzana 01-299, P.D. La Canoa, Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.00 m linda con Aurelio Hernández, sur: 8.00 m linda con Gloria del Carmen M., oriente: 17.50 m linda con calle Vallarta, poniente: 16.30 m linda con Alicia Fuentes de P. Superficie aproximada de: 135.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1909/37/96, AGUSTIN TREJO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9 manzana "C", calle S/N, P.D. Tecalco, Colonia Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 15.00 m linda con lote 07, sur: 15.00 m linda con lote 11, oriente: 8.00 m linda con lote 10, poniente: 8.00 m linda con calle S/N, hoy Quinta Cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1910/38/96, DIAZ DORANTES DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 09, P.D. Xolaltenco Col. San Cristóbal, Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 16.74 m linda con María Elena Díaz y Rebeca Díaz, sur: 16.74 m linda con calle 5 de Mayo, oriente: 43.40 m linda con Efraín Díaz Dorantes, poniente: 43.40 m linda con Ma. Elena Díaz. Superficie aproximada de: 726.51 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1911/39/96, JOSE CRUZ SANCHEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de: Socorro S/N, Santo Tomás Chiconautla, P.D. El Pozo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.00 m linda con Barranca, sur: 23.50 m linda con Samuel Martínez, oriente: 9.50 m linda con Cerrada del Socorro, poniente: 8.00 m linda con Jesús Nava. Superficie aproximada de: 205.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090 -30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1912/40/96 J. GUADALUPE CASTAÑEDA VARELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Colima, lote 2, P.D. Xocongo, Colonia Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.40 m linda con lote 1 sur: 13.15 m linda con lote 3 oriente: 9.80 m linda con Jesús Rivas, poniente: 9.84 m linda con calle Colima. Superficie aproximada de: 130.36 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1913/41/96, ERASMO DOMINGUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenias, fraccionamiento 3, Sec. "C", P.D. Tepeolulco, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda, norte: 15.00 m con Fracc. No. 5, del mismo predio, sur: 15.00 m con Fracc. No. 1 del mismo predio, oriente: 8.00 m con calle pública (ahora Gardenias), poniente: 8.00 m con Fracc. No. 6, del mismo predio. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090 -30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1914/42/96, VICTORIA GODINEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Veracruz, lote S/N, manzana S/N, Colonia Tierra Blanca, P.D. La Canoa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 30.00 m linda con Miguel Angel Garcia, sur: 31.00 m linda con Víctor Pacheco, oriente: 8.00 m linda con calle Prolongación Veracruz, poniente: 8.00 m linda con Fortunato Hernández. Superficie aproximada de: 230.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1915/43/96, ROBERTO DIAZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pto. Guaymas, lote 10, manzana 01-121 P.D. Casa Blanca, Col.

Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 18.00 m linda con José Ortega, sur: 18.00 m linda con Guadalupe Jurado, oriente: 10.00 m linda con calle Guaymas, poniente: 10.00 m linda con Bruno Palacios. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1916/44/96, JUAN MIRANDA PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pto. Vallarta, lote 7, manzana 17, P.D. La Canoa, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 25.70 m linda con calle de Las Venitas, sur: 25.60 m linda con Guadalupe Morales de C., oriente: 16.80 m linda con Trinidad Rosales, poniente: 12.00 m linda con calle Pto. Vallarta. Superficie aproximada de: 369.24 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1917/45/96, FLORENTINO VAZQUEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tercera Cerrada de Farolito S/N, Colonia Tierra Blanca, P.D. El Rincón, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 29.00 m linda con Héctor Díaz Romero, sur: 29.00 m linda con Joaquín Benedicto Soberano, oriente: 7.00 m linda con calle Tercera Cerrada de Farolito, poniente: 7.00 m linda con Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 203.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1918/46/96, JUAN MONTAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en And. S/N, lote 5, manzana S/N, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m linda con And. S/N, sur: 13.00 m linda con propiedad privada, oriente: 12.60 m linda con propiedad privada, poniente: 15.10 m linda con lote 4, misma manzana. Superficie aproximada de: 123.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1919/47/96, ENEDINA FILOBELLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, manzana 2, lote 16, P.D. San Agustín Norte, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Servando Nava, sur: 20.00 m linda con Tomás Rivera, oriente: 10.00 m linda con Mario Medina, poniente: 10.00 m linda con Andador, hoy calle Manzanillo. Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1920/48/96, GONZALEZ CARMONA JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana B8, 6a. Cerrada de Vicente Guerrero, Col. Ampliación Tulpetlac, P.D. Tecalco, municipio de Ecatepec, México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 01, sur: 15.00 m linda con lote 05, oriente: 8.00 m linda con lote 04, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1921/49/96, GUZMAN PERALTA NARCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana "B", calle S/N, P.D. Tecalco, Col. Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 18, sur: 15.00 m linda con lote 22, oriente: 8.00 m linda con calle S/N, 5a. Cerrada Vicente Guerrero, poniente: 8.00 m linda con lote 19. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1922/50/96, LUIS MONTIEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana "C", 5a. Cerrada de Vicente Guerrero, P.D. Tecalco, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 03, sur: 15.00 m linda con lote 07, oriente: 8.00 m linda con lote 06, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre, 5a. Cerrada Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1923/51/96, LUIS MONTIEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "C", calle sin nombre, hoy 5a. Cerrada de Vicente Guerrero, Col. Ampliación Tulpetlac, P.D. Tecalco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 05, sur: 15.00 m linda con lote 09, oriente: 8.00 m linda con lote 08, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1924/52/96, CUTBERTA ISLAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada Vicente Guerrero, lote 15, manzana "C", P.D. Tecalco, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 13, sur: 15.00 m linda con lote 17, oriente: 8.00 m linda con lote 16, poniente: 8.00 m linda con 5ta. Cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8867/96, PETRA FLORIDA RODRIGUEZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos número 4, en Santa Ana Tlalpaltitlán municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 57.65 m con Felicitas Rodríguez Rossano; al sur: 57.65 m con paso de servidumbre de 3.00 m; al oriente: 11.93 m con Vicenta García de Lara; al poniente: 11.93 m con calle José María Morelos. Superficie: 687.76 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4004.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1996.

"GACETA DE GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO"
PRESENTE

LIC FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 18957 del volumen 427, de fecha 13 de agosto de 1996, ante mi, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN SALAZAR SALAZAR, en la que la señora MARIA DE LOURDES DIAZ COTTIER, aceptó la Herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea conferido por el autor de la Sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Para su publicación con intervalo de diez días

LIC FEDERICO G. LUGO MOLINA.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO 19.

3937.-26 agosto y 4 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura 21,731 de agosto 13 de 1996, se radicó ante mí la sucesión de ANTONIO MONROY DE LA SERNA, manifestando MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LOPEZ DE MONROY, que se reconocen sus derechos hereditarios, acepta la herencia y MARIA DEL CARMEN MONROY MONTES DE OCA, en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

3954.-26 agosto y 4 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 1
EL ORO, MEX.
AVISO NOTARIAL

Licenciado José Víctor Reynoso Pablos, notario público número uno del distrito judicial de El Oro, Estado de México. Hago saber en cumplimiento al artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por instrumento número 19,323, de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, otorgada ante mí, se radicó sucesión testamentaria del señor don Edmundo Balmori Mejía; y la señora Lilia Elena Aguilar Zesch Viuda de Balmori (quien acostumbra usar el nombre de Lilia como Lilyan), aceptó la herencia, se reconoció así misma sus derechos hereditarios y protesto el cargo de albacea y procederá a formular inventario.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

Lic. José Víctor Reynoso Pablos.-Rúbrica.
Notario Público Número Uno
El Oro, Estado de México.

3941.-26 agosto y 4 septiembre.

BASES DE FUSION.

1. Las sociedades "DISTRIBUIDORA DE DULCES LA COLMENA S.A. DE C.V." - "ABASTECEDORA DE VINOS Y ABARROTES ROJAS S.A. DE C.V." "INMOBILIARIA Y ARRENDADORA ROJAS S.A. DE C.V." Y "COMERCIALIZADORA DE DULCES EL PANAL S.A. DE C.V." se fusionaran en los terminos y condiciones que sean aprobados en esta asamblea, en la inteligencia de que las primeras se extinguiran como sociedades "fusionadas", incorporándose a esta última, que será la que subsista como "fusionante", por lo cual adquirira la titularidad de los derechos y obligaciones existentes a la fecha de la fusión a favor y a cargo de aquellas.
2. La fusión se llevará a cabo, con base en las cifras que aparecen en los balances generales de "Las fusionadas" y "la fusionante" al 31 de diciembre de 1995.
3. "la fusionante", se convertira en titular del patrimonio de las fusionadas", por lo que adquirira la totalidad de los activos y asumira todos los pasivos de estas últimas. Sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia "la fusionante" se subrogara en todos los derechos, obligaciones y acciones de indole fiscal, administrativa, laboral o del orden que fuere que correspondan a cargo conferido al Sr. Jorge Landeros González, como comisionario de esta sociedad.
9. Los organos de administración y de vigilancia de las sociedades fusionadas, cesaran en sus funciones al consumirse esta función, por lo que en este acto se reconoce la buena labor que desarrollaron en sus respectivos cargos, agradeciendo su gestión, las respectivas asambleas de socios se emiten su voto de confianza.
10. Queda certificador que no existen obligaciones patronales a cargo de las sociedades "fusionadas".
11. Se tienen por exhibidos en este acto los documentos que contienen la manifestación del consentimiento de los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión para que se lleve a cabo esta en la forma propuesta.
12. Así mismo se tiene por efectuada la notificación a los deudores de las sociedades "fusionadas" para el efecto de que tengan conocimiento de que con motivo de la fusión "COMERCIALIZADORA DE DULCES EL PANAL S.A. DE C.V." se convierte en su nueva acreedora.
13. A efecto de legitimar la calidad de socios de los accionistas de "DISTRIBUIDORES DE DULCES LA COLMENA, S.A. DE C.V." e "INMOBILIARIA Y ARRENDADORA ROJAS, S.A. DE C.V." dentro de la sociedad "COMERCIALIZADORA DE DULCES EL PANAL, S.A. DE C.V.", en este acto quedan requeridas dichas personas para presentar ante el órgano de administración de es

ta sociedad los títulos representativos de sus intervenciones en —
aquellas, para que sea realizado el canje respectivo.

14. Todas las acciones de la sociedad "fusionante", una vez que se inte-
gran los capitales sociales otorgará a sus propietarios idénticos de-
rechos y obligaciones corporativos y económicos en proporción a su par-
ticipación. Por lo que se refiere al CUARTO punto de la orden del día,
el presidente manifiesta que propone a los SRÉS. RAFAEL EDUARDO y/o -
OSCAR ambos de apellidos POJAS ARAUJO para que se ocupen de protocoli-
zar y legalizar el acta y resoluciones dictadas en esta asamblea así-
como para llevar al cabo las publicaciones de ley en su periódico —
oficial del Estado o en el Diario Oficial.

COMERCIALIZADORA DE DULCES EL PANAL, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.
BALANCE GENERAL

INVERSIONES DISPONIBLES:

Caja y Bancos.	43,889
Cuentas y Documentos por Cobrar.	2,254,333
Inventarios.	3,432,648
Gastos Anticipados.	51,563
Sumas	5,784,433

OBLIGACIONES POR PAGAR:

Proveedores.	3,527,813
Documentos por Pagar.	2,723,918
Acreedores Diversos.	2,319,230
Suma:	8,570,961

INVERSIONES PERMANENTES:

Terrenos.	26,536
Edificios.	1,301,463
Muebles y Equipo.	229,257
Gastos Diferidos.	11,589
Depreciación y Amortización.	(240,698)
Sumas	1,328,147

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social.	436,000
Resultado de Ejercicios Anteriores.	(841,758)
Resultado del Ejercicio.	(1,052,623)
Sumas	(1,458,381)

Suma Total: 7,112,580

Suma Total: 7,112,580

DISTRIBUIDORA DE DULCES LA COLMENA, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.
BALANCE GENERAL

INVERSIONES DISPONIBLES:

Caja y Bancos.	42,537
Cuentas y Documentos por Cobrar.	253,689
Inventarios.	118,856
Suma:	415,082

INVERSIONES PERMANENTES:

Inversiones en Valores y Depósitos.	37,640
Terrenos.	3,697
Edificios.	207,824
Muebles y Equipo.	6,064
Depreciación.	(16,653)
Suma:	238,572
Suma Total:	653,654

OBLIGACIONES POR PAGAR:

Proveedores.	50,988
Documentos por Pagar.	526,109
Anticipos de Clientes.	50,000
Acreedores Diversos.	457,163
Suma:	1.084,240

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social.	15,000
Resultado de Ejercicios Anteriores.	(114,703)
Resultado del Ejercicio.	(330,883)
Suma:	(430,586)
Suma Total:	653,654

ABASTECEDORA DE VINOS Y AGARROTES AJIJAS, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.
BALANCE GENERAL

<u>INVERSIONES DISPONIBLES:</u>		<u>DEBIDADES POR PAGAR:</u>	
Cuentas y Documentos por Cobrar.	857,814	Proveedores.	70,144
		Documentos por Pagar.	451,550
Suma:	857,814	Compañías Afiliadas.	190,184
		Acreedores Diversos.	33,470
		Suma:	745,348
		<u>CAPITAL CONTABLE:</u>	
		Capital Social.	30,000
		Resultado de Ejercicios Anteriores.	(134,763)
		Resultado del Ejercicio.	112,793
		Suma:	108,030
Suma Total:	857,814	Suma Total:	857,814

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA ROJAS, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.
BALANCE GENERAL

INVERSIONES DISPONIBLES:

Cuentas y Documentos por Cobrar.	520,365
Suma:	520,365

OBLIGACIONES POR PAGAR:

Bancos.	17,749
Compañías Afiliadas.	614,357
Acreedores Diversos.	568,271
Suma:	1,200,377

INVERSIONES PERMANENTES:

Muebles y Equipo.	256,393
Gastos Diferidos.	125,645
Depreciación y Amortización	(108,044)
Suma:	273,994

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social.	10,000
Resultado de Ejercicios Anteriores.	(1,9,978)
Resultado del Ejercicio.	568,981
Suma:	(405,997)

Suma Total: 794,359

Suma Total: 794,359